



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2025

ADENDA N° 001

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 020-SASI-SUADQ-ARM-2025, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA CALIBRE 5.56 MM-NATO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025

Que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022 “Por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; y la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, “Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional”, delegó parcialmente la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea de 0 a 10.000 SMLMV.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, está interesado en **LA ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA CALIBRE 5.56 MM-NATO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**, y está adelantando el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. **020-SASI-SUADQ-ARM-2025**, a través de la plataforma SECOP II, con el lleno de los requisitos legales.

Que el día 27 de mayo de 2025 se publicó el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **020-SASI-SUADQ-ARM-2025**.

Que durante el plazo contemplado entre el 27 mayo al 5 de junio de 2025 se recibieron observaciones las cuales fueron resueltas dentro del término estipulado en el cronograma del proceso previo a su apertura, decretada mediante Resolución No. 00004573 de 10 de junio de 2025 publicando para el efecto el pliego de condiciones definitivo.

Que, dentro del término de traslado del pliego de condiciones definitivo, es decir entre el 13 y 17 de junio de 2025 se allegaron observaciones por parte de US ORDENANCE – NAMCO DEFENSE de carácter técnico las cuales una vez emitida respuesta se debe realizar el ajuste a la experiencia a aportar por los interesados y su vez por solicitud de los interesados se requiere de la ampliación para la presentación de ofertas.

Que conforme lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015:

“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

(...)

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación”

Que, en virtud de lo expuesto, la entidad procede a expedir la presente Adenda No. 001 al

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 #20C1– Bogotá D.C.

Cundinamarca , Bogotá D.C.

Correo electrónico de la unidad – diadq@buzonejercito.mil.co; oficontratación@buzonejercito.mil.co



SCB310-1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 020-SASI-SUADQ-ARM-2025, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE AMETRALLADORA CALIBRE 5.56 MM-NATO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025 respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO: Modificar la experiencia a aportar así:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
De 1 hasta 5	50%
De 6 hasta 10	100%
De 11 hasta 15	150%
Nota: si se allegan contratos que incluyan ítems de FABRICACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE AMETRALLADORAS 5.56 mm - NATO, dichos ítems deben cumplir con los porcentajes antes descritos	

SEGUNDO: Modifíquese el cronograma ampliando el plazo para presentar ofertas así:

PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	FECHA: Hasta el 20/06/2025
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente a través https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx antes de la fecha y hora del cierre. FECHA: 24/06/2025 HORA: 17:00 HORAS
APERTURA DE SOBRE DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 24/06/2025 HORA: 17:01 HORAS
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	Este término de traslado y publicidad del informe de evaluación los oferentes podrán presentar observaciones, a las evaluaciones publicadas. El informe de evaluación se publicará en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 27/06/2025
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	En este término de traslado y publicidad del informe de evaluaciones, los oferentes podrán presentar observaciones a la evaluación. HASTA 03/07/2025 Las observaciones se realizarán en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PUBLICACIÓN DEL	De acuerdo con lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Nota: En éste término los oferentes podrán presentar contra observaciones a las observaciones que los demás oferentes realizaron a las propuestas. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán utilizar este periodo para efectuar nuevas observaciones a las ofertas y sólo podrán

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 #20C1- Bogotá D.C.
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad – diadq@buzonejercito.mil.co; oficontratación@buzonejercito.mil.co



INFORME FINAL DE PROPONENTES HABILITADOS	hacerlo para presentar argumentos tendientes a defender su propia oferta, únicamente frente a las observaciones que han sido objeto de discusión. HASTA 07/07/2025
APERTURA SOBRE ECONÓMICO	De acuerdo con lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx 08/07/2025 a las 09:00 am CON LA APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO SE ENTIENDE QUE DA INICIO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA
REALIZACIÓN PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	Fecha: 09/07/2025 a las 11:00 – 11:30 PM https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx La subasta inversa electrónica se realizará en los términos establecido en el acápite de procedimiento de la “subasta inversa electrónica”. La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa recomendación del comité de adquisiciones. Cuando el plazo enunciado a juicio del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación. 14/07/2025
EXPEDICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. 15/07/2025

SEGUNDO: Los demás aspectos y condiciones del pliego de condiciones definitivo que no hayan sido modificados con la presenta adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Teniente Coronel JAVIER IGNACIO MARTÍNEZ ROMERO

Subdirector de Adquisiciones

Ordenador del Gasto

Elaboró:

ASJ. Christopher Silva G
Comité Jurídico Estructurador

TE. Aldair Gamez
Comité técnico estructurador

Revisó:

Vo. Bo.:
MY. Shirley Paulina Torres Villa
Oficial Área de Contratación DIADQ

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 #20C1– Bogotá D.C.
Cundinamarca , Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad – diadq@buzonejercito.mil.co; oficontratación@buzonejercito.mil.co

